

## Dos años de prisión tras apuñalar a su primo por segunda vez



La Justicia local condenó esta semana a un hombre a pasar dos años en prisión de cumplimiento efectivo después de que el acusado admitiera que había apuñalado a su primo. Así, el juez Néstor Murcia receptó el acuerdo al que arribaron la defensa del imputado, de apellido González, y la fiscalía que encabeza el doctor Javier Giaroli, y le impuso al sujeto la pena mencionada.

Según se determinó en la investigación, González atacó a su familiar a mediados del mes de diciembre último después de haber estado bebiendo alcohol en el barrio El Molino. Tras una discusión, el ahora condenado tomó un cuchillo y atacó a su primo, ocasionándole lesiones en la espalda.

Lo más llamativo del caso es que tiempo atrás González ya había recibido una sanción penal (seis meses de prisión en suspenso) por un hecho similar. Y lo que cierra el círculo de sorpresas es que la víctima de aquel primer ataque a cuchilladas fue la misma que la de diciembre pasado: su primo.